

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA

## FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

## OBJETIVOS

Dar una formación teórica y práctica para realizar la labor de poda en altura de árboles ornamentales de forma correcta y segura.

HOMOLOGADO POR:



ORGANIZADO POR:



**C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO**  
Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco  
Av. D. Gerardo Molina, 20 30700 Torre Pacheco - Murcia Telf.: 968 57 82 00 | cifeatorrepacheco@carm.es | www-sftt.es  
centrointegradorrepacheco/

FINANCIADO POR:



Región de Murcia  
Consejería de Agua, Agríc  
Ganadería, Pesca y Medio

## ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



## PODA EN ALTURA DE ÁRBOLES ORNAMENTALES

🕒 20 HORAS

FL01



## NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas.



## DESTINATARIO

Profesionales en la rama de jardinería o personas que se van a dedicar a ella.

### 1.1. CRITERIOS ADMISIBILIDAD DE LOS ALUMNOS.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

### 1.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

El solicitante es mujer: 5 puntos.

- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.
- Otros: 0 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.



## PROGRAMACIÓN

### TEORÍA

#### Tema 1. Arboricultura. (3 horas)

- Morfología y fisiología interna del arbolado.
- Plagas y enfermedades que afectan a la estructura del árbol (insectos, hongos xilófagos y otros).
- Daños en el arbolado urbano.
- Valoración de los daños en el arbolado.

#### Tema 2. Poda en arbolado. (3 horas)

- La poda del arbolado; principios, época, daños y otros.
- Tipos de poda y técnicas de corte y saneamiento.
- Maquinaria y herramientas.

#### Tema 3. Técnicas de acceso y progresión. (4 horas)

- **La trepa, técnicas.**
- Equipos, seguridad y precauciones en la trepa.
- Empleo de plataformas, grúas y otros.
- Equipos, seguridad y precauciones en empleo de plataformas.

### PRÁCTICA

Se realizara una práctica dde poda en altura con trepa y con empleo de plataformas.

